

de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal a instancias de HERMANOS PILO MORALES, consistente aumento de volumen edificable en parcela sita en la c/ Rafael Alberti por el Pleno de esta Corporación Municipal en Sesión Ordinaria de 30 de marzo de 2000, se somete el mismo a información pública, durante el plazo de un mes, durante el que podrá ser examinado el expediente y documentación adjunta en la Secretaría General (Oficina de Obras) de este Ayuntamiento, a fin de que se formulen las reclamaciones que se estimen oportunas.

En Alburquerque a 31 de marzo de 2000.—El Alcalde, ANGEL VADILLO ESPINO

AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA

ANUNCIO de 1 de marzo de 2000, por el que se hace público el nombramiento de don Luis Manuel Tena Triviño.

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 23 del Real Decreto 2223/1984 de 19 de diciembre, se hace público mediante Resolución de Alcaldía de fecha 1 de Marzo de 2000, a propuesta del Tribunal Calificador y de conformidad con la Orden de 10 de debrero de 2000 de la Consejería de Presidencia y Trabajo, el nombramiento de Don Luis Manuel Tena Triviño, con D.N.I. n.º 79.306.366-C como Funcionario de Carrera, perteneciente a la Plantilla de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase: Auxiliar de Policía Local.

En Benquerencia de la Serena, a 1 de marzo de 2000.—El Alcalde, EMILIO ANGEL CABALLERO TENA.

AYUNTAMIENTO DE CABEZA LA VACA

ANUNCIO de 15 de marzo de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Aprobada inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal en sesión plenaria celebrada el 13 de marzo de 2000, se abre un período de infor-

mación pública de treinta días, durante los cuales se podrán deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Ayuntamiento, pudiendo examinarlos los interesados durante las horas de oficina.

Cabeza la Vaca. 15 de marzo de 2000.—El Alcalde, MANUEL VAZQUEZ VILLANUEVA.

AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

RESOLUCION de 1 de marzo de 2000, por la que se hace público el nombramiento de don Pablo Tena Fernández.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 1 de marzo de 2000 y de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador, se ha procedido al nombramiento de D. PABLO TENA FERNANDEZ, con D.N.I. n.º. 34.770.062-L, como funcionario de carrera, Agente de la Policía Local de este Ayuntamiento, en la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

En Castuera, 1 de marzo de 2000.—El Alcalde, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DEL VENTOSO

ANUNCIO de 16 de marzo de 2000, por el que se hace público el nombramiento de don Gabriel Martín Lasso como funcionario de carrera.

Por el presente se hace público el nombramiento de D. Gabriel Martín Lasso, funcionario de carrera, escala de Administración Especial, Subescala de Policía Local, de la plantilla de este Ayuntamiento. El nombramiento se realiza por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de febrero de 2000, una vez concluido el proceso selectivo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.

Valencia del Ventoso, 16 de marzo de 2000.—EL ALCALDE-PRESIDENTE.

AYUNTAMIENTO DE JARAIZ DE LA VERA

CORRECCION de errores al Anuncio de 2 de febrero de 2000, sobre oferta de empleo público para el año 2000.

En el Diario Oficial de Extremadura del día 21 de marzo actual, aparece anuncio sobre la oferta de empleo público de este municipio para el ejercicio 2000, habiéndose detectado error en el mismo, por tanto, donde dice:

«FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Grupo E.

Clasificación

Escala: Admón. Gral.

Subescala: Subalterna.

Clase: Funcionario de Carrera.

Titulación: Grad. Escolar o equivalente.

DEBE DECIR:

«FUNCIONARIOS DE CARRERA.

Grupo E.

Clasificación

Escala: Admón. Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Funcionario de Carrera.

Clase: Personal de Oficios

Titulación: Graduado Escolar.

Jaraíz de la Vera, 3 de abril de 2000.—El Alcalde, NICASIO LOPEZ BOTE

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE CACERES

ANUNCIO de 29 de marzo de 2000, sobre citación para notificación.

Al no haber sido posible la notificación a los interesados o a sus representantes por causas no imputables a la Administración Tributaria, se cita a los deudores relacionados en el ANEXO I para que comparezcan ante la UNIDAD REGIONAL DE RECAUDACION LAS DELEGACION DE LA A.E.A.T. EN CACERES Y/O UNIDAD REGIONAL DE RECAUDACION DE LA DELEGACION ESPECIAL DE EXTREMADURA DE LA A.E.A.T. EN BADAJOZ, para ser notificados de las liquidaciones en apremio y/o actos del procedimiento recaudatorio que figuran en el mencionado ANEXO.

Dichas comparencias se producirán en el plazo de DIEZ DIAS, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura —de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas—, y cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, de acuerdo con lo establecido en los artículos 105 y 124 de la vigente Ley General Tributaria.

ANEXO I

EXTREMADURA DE NEUMATICOS Y CAUCHOS, S.A. CACERES A10035756.

Notificación de la liquidación en ejecutiva M1580000100000190 en concepto de MULTAS Y SANCIONES GUBERNATIVAS, INCUMPLIMIENTO DE DEPOSITOS DE CUENTAS DEL EJERCICIO 1996 por un importe de 1.994.400 Ptas.

En Cáceres, a 29 de marzo de 2000.—El Jefe de la Dependencia, JOSE MARIA BERMEJO DUQUE.